



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2005

VISTO:

La nota presentada por los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra imposibilitada de financiar el pedido de los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, dada la situación presupuestaria.

Que es deber de esta Facultad facilitar a los alumnos las gestiones necesarias para el logro de su pedido.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

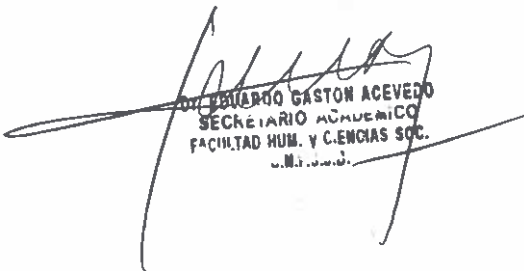
RESUELVE

Art.1º) Avalar el pedido ante las autoridades del Municipio de la Ciudad de Comodoro Rivadavia y del Gobierno de la Provincia del Chubut, de los alumnos de Trabajo Social, a fin de financiar el viaje al "Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social" a realizarse en la Ciudad de La Plata, los días 25, 26 y 27 de agosto del corriente año.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 163/05

Mmg.


DR. ROBERTO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prol. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.